



# Association for Tropical Biology and Conservation

## Declaración de San José ATBC 2013

### *Urge mantener la integridad de las Áreas Protegidas de Costa Rica*

Durante los últimos 30 años, Costa Rica se ha convertido en un símbolo mundial del desarrollo sostenible. Costa Rica es uno de los pocos países que se ha comprometido plenamente a fomentar el bienestar humano y la protección del medio ambiente. Decisiones visionarias de Costa Rica han llevado a este país a preservar el 25% de su territorio y a desarrollar un programa ejemplar de pago de servicios ambientales. Como consecuencia directa, el turismo ha sido uno de los mayores generadores de ingresos para el país. Las áreas protegidas y parques nacionales han ayudado a transformar a Costa Rica en una economía moderna de servicios, desempeñando así un papel importante en la mejora de las condiciones de vida de los costarricenses.

Si bien los logros ambientales y económicos de los esfuerzos de Costa Rica han sido reconocidos, estos se encuentran amenazados actualmente por proyectos potencialmente perjudiciales que podrían revertir estas ganancias. Si estos proyectos continúan, Costa Rica podría perder su liderazgo mundial como una sociedad capaz de haber integrado el progreso social, económico y ambiental.

La Asociación para la Biología Tropical y Conservación (ATBC, por sus siglas en inglés), la organización más grande del mundo dedicada al estudio y la conservación de los ecosistemas tropicales, está particularmente preocupada por las amenazas en contra del mundialmente reconocido sistema de áreas protegidas de Costa Rica. Un ejemplo es el actual proyecto de ley 17680 para segregar 1000 hectáreas del Parque Nacional Rincón de la Vieja, una zona que contiene un tipo de bosque natural único en el país. Este proyecto de ley fue presentado por el Ministerio del Medio Ambiente y el Instituto Costarricense de Electricidad y está en discusión en la Asamblea Legislativa.

La aprobación de este proyecto de ley eliminaría el 10% de la superficie total de este parque nacional y amenazaría la existencia del único ejemplo de este tipo de bosque en Costa Rica. Además, la segregación de un Parque Nacional implicaría que ninguno de los parques nacionales de Costa Rica, que tienen el mayor nivel de protección, estaría a salvo de cambiar su forma de uso de suelo.

En esta reunión anual de la Asociación de Biología Tropical y Conservación 2013, en San José, Costa Rica, nosotros, los delegados de la reunión, 127 costarricenses y 841 científicos internacionales que representan a un total de 53 naciones ACORDAMOS:

SOLICITAMOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE COSTA RICA Y AL MINISTERIO DEL AMBIENTE, ENERGÍA Y MINAS retire el proyecto de ley que pretende segregar 1000 ha de bosque natural del Parque Nacional Rincón de la Vieja.

*Instamos a la Asamblea Legislativa de Costa Rica y al Ministerio del Ambiente, Energía y Minas a eliminar este proyecto de ley.*

SOLICITAMOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE COSTA RICA Y AL MINISTERIO DEL AMBIENTE, ENERGÍA Y MINAS continúe defendiendo las leyes vigentes que prevengan proyectos nocivos que atenten en contra de las áreas protegidas.

*Instamos a que se considere cuidadosamente cualquier proyecto legislativo que atente en contra de las áreas protegidas ya que podría tener impactos finales sobre el bienestar humano, la conservación de la biodiversidad y la provisión de servicios ambientales.*

Es crítico incrementar el apoyo al sistema de áreas protegidas de Costa Rica debido a las nuevas presiones que enfrentan los sistemas naturales del país, tales como el cambio climático. Además, la extensión de algunas áreas protegidas podría ser requerida para conectar diferentes parques nacionales con el fin de permitir los movimientos de plantas y animales conforme cambia el clima. Un ejemplo clave de esto es el plan para conectar los bosques de los parques nacionales Piedras Blancas y Corcovado a la Fila Cal cerca de las montañas de Talamanca. Estos corredores de biodiversidad son fundamentales para mantener la herencia biológica de Costa Rica durante el siglo 21.

SOLICITAMOS AL GOBIERNO DE COSTA RICA contribuya al fortalecimiento de las conexiones entre los espacios protegidos existentes y apoyar al desarrollo responsable y sostenible del país fuera de las áreas protegidas, así como mantener la diversidad biológica y sus movimientos más allá de las fronteras de las áreas protegidas.

*Instamos a que la experiencia y los conocimientos existentes en el país sean mejor utilizados, en particular el aporte y la participación de los científicos naturales y sociales en la toma de decisiones importantes a nivel nacional y que pueden potencialmente amenazar los ecosistemas de Costa Rica.*

El gobierno de Costa Rica debe honrar los compromisos que figuran en las leyes nacionales y los tratados internacionales que ha firmado y ratificado, entre ellos la Ley de 3763, del 19 de octubre de 1966, si es que Costa Rica pretende mantener su liderazgo mundial en la protección del medio ambiente y en el desarrollo sostenible. Honrar estos compromisos asegurará que los Parques Nacionales de Costa Rica continúen aportando una base sólida para la economía nacional, para mantener los servicios ecosistémicos críticos, y servir como fuente de disfrute para las futuras generaciones.

27 de junio de 2013, San José, Costa Rica